

Los beneficios de la custodia compartida

2010-06-15 05:20:30



Un estudio con 3.000 adolescentes constata un mayor bienestar en estos menores. ‘¿Conoces la mediación?’, una nueva guía para separarse civilizadamente.

“Los hijos tienen el derecho y la necesidad de seguir disponiendo de un padre y una madre, aunque ellos dejen la convivencia”. A la psicóloga Trinidad Bernal, que hizo posible hace 20 años la puesta en marcha de un programa pionero de mediación (la asociación Atención y Mediación a la Familia en Proceso de Cambio, Atyme) ante la ruptura de pareja, no le sorprenden los resultados de una nueva investigación holandesa que constata los beneficios para los hijos de la custodia compartida.

Precisamente esta psicóloga, junto con el resto de integrantes del equipo mediador de Atyme (abogados y psicólogos) acaba de publicar ‘¿Conoces la mediación?’, un didáctico manual que ayuda a las parejas que desean separarse a hacerlo de forma civilizada, y a que continúen siendo padres y madres.

“Nosotros hemos visto desde 1994 cómo ya se otorgaban custodias compartidas en los juzgados. La separación no implica que uno u otro padre no tenga que seguir cuidando de su hijo”, insiste la presidenta de Atyme, que en las dos décadas que lleva funcionando ha logrado que el 83% de las parejas llegue a un acuerdo y el 93% lo cumpla con el paso del tiempo.

Ed Spruijt, del Departamento de Estudios del Niño y el Adolescente, de la Universidad de Utrecht (Países Bajos), y autor principal de la nueva investigación que ha visto la luz en la revista ‘Journal of Divorce & Remarriage’, comparte la misma opinión que la doctora Bernal. Aunque reconoce “que no existe un consenso general en la literatura científica sobre los efectos de la custodia compartida después del divorcio”.

Según este experto, “los argumentos a su favor se centran en los beneficios para el niño, ya que puede mantener una relación con ambos padres, lo que mitiga los efectos negativos que pueda tener la ausencia de uno de los progenitores. Además, la paternidad compartida podría aliviar la carga de trabajo de los ex cónyuges, crear mejores relaciones entre padres e hijos, mejorar la cooperación entre los padres, y disminuir el riesgo de una disputa por la custodia”.

Pese a todo ello, hay voces que argumentan que “este tipo de custodia interrumpe la estabilidad que el niño necesita para su vida, debido al cambio constante de hogar y puede resultar nociva para el menor si la relación de los padres es conflictiva”, admite el especialista holandés.

Sin embargo, los resultados de su investigación ponen sobre la mesa las ventajas de que los menores disfruten tanto de su padre como de su madre. El ensayo se ha llevado a cabo con una muestra de 3.561 jóvenes de entre 10 y 16 años que asistían a 57 colegios diferentes de 51 ciudades distintas de los Países Bajos. “La situación de los padres se averiguó con entrevistas a los menores. En este artículo se excluyeron las familias con miembros viudos y se examinaron cinco tipos de familia: las intactas, las de madres sin o con poco contacto con el padre (al menos una vez al mes), familias de madres con contacto regular con la ex pareja, las situaciones de custodia compartida y las familias de solo el padre”, reza la

investigación.

“Hemos comprobado que aquéllas con custodia compartida son, sobre todo, las que cuentan con un padre con mayor nivel educativo, su divorcio es más reciente y posee niños más pequeños. En cambio, en familias de madres con poco contacto con su ex pareja, la formación del progenitor masculino es más baja”, añade el ensayo.

Los investigadores evaluaron el bienestar de todos los niños participantes y de sus progenitores, así como el miedo, la ansiedad, los sentimientos depresivos y la agresividad en todos ellos.

Los datos constatan que, “obviamente, el bienestar general es mayor en los hijos y en los adultos de familias intactas, pero los resultados también evidencian que los miembros de las familias con custodia compartida alcanzan asimismo altos grados de bienestar, lo mismo que las familias cuyas madres mantienen un contacto regular con los padres”.

Y cuando se tienen en cuenta otras variables, como los sentimientos de miedo, de depresión y la agresión, a los niños que viven en custodia compartida “ciertamente les va mejor que a los niños de las otras familias divorciadas”, declara el doctor Spruijt.

En su opinión “aunque varios estudios han demostrado que el bienestar de los niños, de los padres y madres es más alto en familias intactas, si el divorcio parece inevitable, el objetivo debe ser el de mayor continuidad de la crianza conjunta de los progenitores, siempre que sea posible y factible”.

[Patricia Matey | elmundo.es](https://www.elmundo.es)